

AÑO 2021



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal incorpore en el Presupuesto 2022 las partidas necesarias para la regularización y ejecución de obras aledañas a calle Coronel Racedo.



Frente de **TODOS**

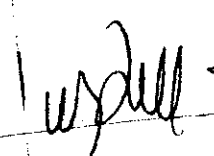


Neuquén, 27 de octubre de 2021

**Señora Presidenta
Concejo Deliberante De Neuquén
Claudia Argumero
SU DESPACHO:**

Por medio de la presente nos dirigimos a usted – y por su intermedio a los miembros del cuerpo que preside – a efectos de poner a consideración el presente Proyecto de Comunicación.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.



Prof. MARCELO ZUÑIGA
Concejal - Pte. Bloque Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La próxima presentación y tratamiento legislativo del Presupuesto Municipal para el año 2022; y

CONSIDERANDO:

Que los vecinos y vecinas del Barrio Obrador (Huerta) Sector toma Argentina II RENABAP ID 2458 que desde el año 2018 denuncian contaminación y focos de infección producto de la obra no finalizada en el canal pluvial que corre de forma paralela a la calle Coronel Racedo en una extensión que cruza Z1 – Toma 7 de Mayo y Cuenca XV .-


Que según el relevamiento realizado por los vecinos y vecinas del sector, dicha problemática afectaría de forma directa en la vida y la salud de aproximadamente 65 familias

Que en reiteradas oportunidades el mismo canal se ah desbordado por no tener el ancho y profundo necesario para contener los líquidos transportados, además de la falta de mantenimiento del mismo.-

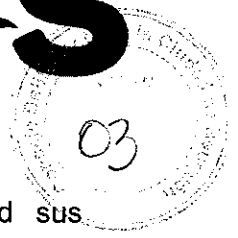
Que el olor nauseabundo que despiden las aguas que no fluyen y la acumulación de líquido sobre la calle que aflora desde la tierra, pone en peligro de contaminación a todos los vecinos y vecinas del sector.-

Que entre otras obras requeridas por los vecinos y vecinas se destaca la importancia de avanzar en el desarrollo de la red de agua potable y gas que permita, a los vecinos y vecinas, acceder a este servicios tan esenciales en estos tiempos de cuidados sanitarios.

Que es facultad del Municipio tomar medidas en defensa del medio ambiente y la calidad de vida de los vecinos y vecinas.-



Prof. MARCELO ZUÑIGA
Concejal - Pto. Bloque Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Que el municipio debe garantizar el cuidado de la salud sus ciudadanos y ciudadanas, y la protección del medio ambiente, contando para ello con la facultad de solicitar al EPAS una inmediata solución a tal problemática.-

Por ello y en virtud a lo establecido en el Artículo 67º) inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACIÓN**

ARTÍCULO 1º): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que incluya en el Presupuesto del año 2022 las partidas necesarias para finalización de obra en el canal pluvial que corre de forma paralela a la calle Coronel Racedo Eduardo.

ARTÍCULO 2º): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que incluya en el Presupuesto del año 2022 las partidas necesarias para regularización de servicios de agua, gas y cloacas.

ARTÍCULO 3º): SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que incluya en el Presupuesto del año 2022 las partidas necesarias para el mejoramiento del espacio verde y recreativo ubicado entre las calles Coronel Racedo Eduardo, C. Lago Muster y Dr. Carlos Potente.

ARTÍCULO 4 º): De forma.-

Prof. MARCELO ZUÑIGA
Concejal - Pte. Bloque Frente de Todos
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO N° 46261	
Fecha 27/10/21	Fojas 03 Hora 12:31
Firma Sibano Sepulveda	
Dirección General Legislativa	

27 / 10 / 2021	ENTRADA N° 889/2021
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° CD-332-B-2021 o Nota N°	
Recibí Sibano Sepulveda	
Firma <i>SS</i>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

_____ / _____ / _____
Por disposición del C. Deliberante Sesión _____
N° _____
Pase a la Comisión _____
Dcción Gral. Legislativa